

JUNTA VECINAL DE BUSMAYOR

ANUNCIO: Arrendamiento de local para café bar

Por acuerdo de la Junta Vecinal de Busmayor se ha aprobado el expediente de contratación para el arrendamiento que a continuación se detalla:

1.- Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Junta Vecinal de Busmayor.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría

2.- Objeto del Contrato:

Alquiler de local para café bar.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria
- b) Procedimiento: concurso

4.- Presupuesto base de licitación:

Será de 100 € mensuales.

5.- Garantías:

El adjudicatario deberá constituir una garantía definitiva por el importe de dos mensualidades.

6.- Obtención de documentación e información:

- a) Entidad: Junta Vecinal de Busmayor.
- b) Domicilio: Busmayor.
- c) Localidad y código Postal: Busmayor, 24521
- d) Teléfono: 630788239
- e) Fecha límite de obtención de documentos e información: hasta el día final de la recepción de ofertas.

7.- Requisitos específicos del contratista.

Según pliego de cláusulas administrativas particulares.

8.- Presentación de Ofertas:

- Fecha límite: Durante quince días naturales contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, de 10 a 14:00 horas, en mano, en la Junta Vecinal de Busmayor.

Las ofertas podrán presentarse, por correo, por telefax, o por medios electrónicos, informáticos o telemáticos, en cualquiera de los lugares establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En el caso de presentación de proposiciones por correo el interesado deberá acreditar, con el resguardo correspondiente, la fecha de imposición del envío en la Oficina de Correos y anunciar el mismo día al órgano de Contratación, por FAX, o Telegrama, la remisión de la proposición. Sin cumplir tales requisitos no será admitida la proposición en el caso en el que se recibiera fuera de plazo fijado en el anuncio de licitación

- Lugar de presentación: Junta Vecinal de Busmayor.
- Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: hasta la

fecha de adjudicación.

9.- Apertura de proposiciones:

Tercer día hábil tras la finalización del plazo de presentación de las ofertas.

10.- Gastos de anuncios. –

Serán por cuenta del adjudicatario.

11.- Otras informaciones:

Modelo de proposición económica, la que figura en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Fdo.: Digno López Senra,
PRESIDENTE JUNTA VECINAL